

194818

-9



Int. Cl.: <u>E04 B</u>

PROCEDE DE LA PATENTE DE INTRODUCCION
Nº 389.710

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: H.H. ROBERTSON COMPANY

Residencia: Two Gateway Center, PITTSBURGH,
Pennsylvania 15222, U.S.A.

Enunciado: UN PANEL DE PARED O DE TECHO GENERAL-
MENTE RECTANGULAR



194818



5 El invento se refiere a peneles que pueden ser utilizados como rellenos decorativos en las paredes de un edificio, más particularmente pero no exclusivamente en edificios industriales y parecidos, o en los techos o cubiertas de techos de los mismos con el objeto de admitir luz, y tiene por objeto el de proveer un panel de este tipo que aunque siendo de carácter ornamental o decorativo, está adaptado para ser asociado extremo contra extremo con otros paneles similares de manera a prueba de la intemperie.

10

En términos generales y en un modo de realización del invento, un panel de pared o de techo de acuerdo con el invento, tiene generalmente una forma rectangular, e incluye una parte central principal que consiste en una serie, o en series repetidas de porciones piramidales y verticales, una pared perimétrica poco hueca que se extiende hacia abajo en cada lado y en cada extremo de dicha porción central, un reborde que se extiende lateralmente desde el fondo de dicha pared en cada lado longitudinal y en una extremidad, y una pared que se extiende hacia arriba desde el reborde en dicha primera extremidad con el objeto de facilitar una cubeta o un perfil en forma de U. Preferentemente, los rebordes marginales que se extienden lateralmente hacia abajo están ensamblados por cada lado adyacente con dicha cubeta o perfil en forma de U. Otros rebordes laterales longitudinales pueden proveerse de un reborde o pared poco profunda que sirve para darle rigidez.

15

20

25

Los paneles contruidos de esta forma pueden ser ensamblados de manera que estén a prueba de la intemperie, pudiendo la pared terminal que se extiende hacia

30

1948 18



5 abajo en una extremidad del panel, acoplarse con el perfil en forma de U o la cubeta dispuesta en la extremidad de un panel adyacente, y los rebordes laterales adyacentes acoplados con dicho perfil en forma de U o con dicha cubeta permiten que los rebordes laterales de dichos paneles se sitúen en un mismo plano.

10 El invento se describe además con la ayuda de los dibujos explicativos que acompañan la Memoria, que ilustra a título de ejemplo solamente y sin ningún carácter limitativo, un modo de realización del invento.

En los dibujos:

15 La figura 1 es una vista parcial en perspectiva de las extremidades opuestas de dos paneles de acuerdo con el invento antes de ser acoplados el uno con el otro;

La figura 2 es una vista en perspectiva parcial desde el mismo punto de vista que la figura 1 pero dibujada a una mayor escala en comparación con ella, y que representa dichos paneles acoplados extremo con extremo.

20 Haciendo referencia a estos dibujos, los números 10 y 10' representan generalmente las extremidades opuestas de dos paneles decorativos de construcción idéntica, moldeados utilizando un material plástico reforzado con fibras de vidrio, por ejemplo una resina poliéster. 25 Dichos paneles 10, 10' pueden ser de naturaleza opaca y de cualquier color deseado si se requiere su utilización como pared de relleno decorativa, o de naturaleza transparente si han de utilizarse como luces de techo.

30 Cada panel incluye una parte central sobreelevada generalmente designada por 11, que está constituida

- 1948 18



por una serie de cuatro porciones piramidales verticales 12 dispuestas de manera uniforme o por series repetidas de porciones verticales 12 según la longitud del panel.

5 La parte sobreelevada 11 está provista de una pared perimétrica 13 poco profunda y que se extiende hacia abajo, y en cada lado longitudinal del panel dicha pared 13 se prolonga en forma de un reborde plano 14 que se extiende lateralmente. Si se desea así, dichos rebordes 14 pueden estar provistos de pestañas o paredes poco profundas dirigidas hacia arriba que les dan rigidez en sus

10 bordes exteriores. En una extremidad del panel, la pared 13 está provista en su borde inferior de una corta pestaña 15 que se extiende perpendicularmente a éste, y extendiéndose hacia arriba desde dicha pestaña 15 se halla una pared 16 con el objeto de facilitar entre dicha pared extre-

15 ma 13 y dicha pared 16 una cubeta o perfil en forma de U 17. Cada extremidad 18 de la pared 16 está doblada en ángulos rectos de manera que se extienda en una dirección paralela pero hacia abajo respecto a las paredes laterales longitudinales 13, y dichas porciones de pared dobladas 18 están conectadas en sus bordes inferiores con las partes orientadas hacia abajo y ensambladas 14a de los rebordes laterales 14.

25 Así contruidos, y según se representa en la figura 2, los paneles 10, 10' pueden ser asociados extremo con extremo, estando la pared terminal 13' situada en una extremidad del panel 10 acoplada dentro de la cubeta 17 en la extremidad adyacente del panel 10'. Estando así conectadas, las paredes 13 y los rebordes 14 situados en

30 cada lado longitudinal de dichos paneles, quedan alineados



a la misma altura.

Un agente de obturación o tira de obturación adecuada puede ser introducida en el perfil en forma de U 17 con el objeto de asegurar una conexión a prueba de la intemperie.

Cuando están así conectados los paneles, el tema decorativo de los mismos, es decir la serie de piezas piramidales verticales 12 se repite de una manera sustancialmente ininterrumpida en toda la longitud de los paneles conectados, con lo cual se mejora el aspecto estético del conjunto.

Naturalmente se entiende que un conjunto de paneles del tipo descrito estará terminado en cada extremidad con un panel sustancialmente idéntico al que ha sido descrito más arriba pero modificado porque la parte que ha de constituir su extremidad incluye una pestaña horizontal simple que se extiende a partir de su pared perimétrica 13 en el plano de los rebordes laterales 14.

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

REIVINDICACIONES

1. Un panel de pared o de techo generalmente rectangular, que incluye una parte central que consiste en una serie, o en series repetidas, de porciones piramidales verticales, una pared perimétrica poco hueca que se extiende hacia abajo en cada lado y en la extremidad de dicha porción central, una pestaña que se extiende lateralmente desde el fondo de dicha pared en cada lado longitudinal y en una extremidad, y una pared que se extiende hacia arriba desde la pestaña en dicha primera extre-



midad con el objeto de facilitar una cubeta o un perfil en forma de U.

5

2. Panel según la reivindicación 1, caracterizado porque las pestañas marginales que se extienden lateralmente están orientadas hacia abajo y ensambladas en cada extremidad adyacente con dicha cubeta o perfil en forma de U.

10

3. Panel según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque dichos rebordes laterales están provistos de pestañas o paredes de refuerzos en sus bordes.

4. Panel según una cualquiera de las reivindicaciones 1 á 3 inclusive, moldeado utilizando material plástico reforzado.

15

5. Panel según la reivindicación 4, caracterizado porque es de naturaleza transparente.

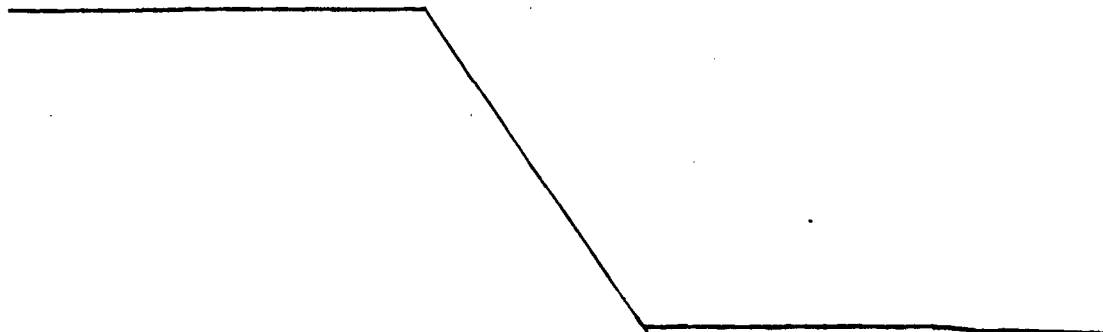
20

6. Panel según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque incluye en cada extremidad del conjunto un panel terminal cuya extremidad está constituida por un reborde horizontal que se extiende a partir de su pared perimétrica.

25

7. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita UN PANEL DE PARED O DE TECHO GENERALMENTE RECTANGULAR.

30



30

104818

9 JUL 1971



Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 30 de Marzo de 1.971

BERNARDO UNGRIA

P.p.

10

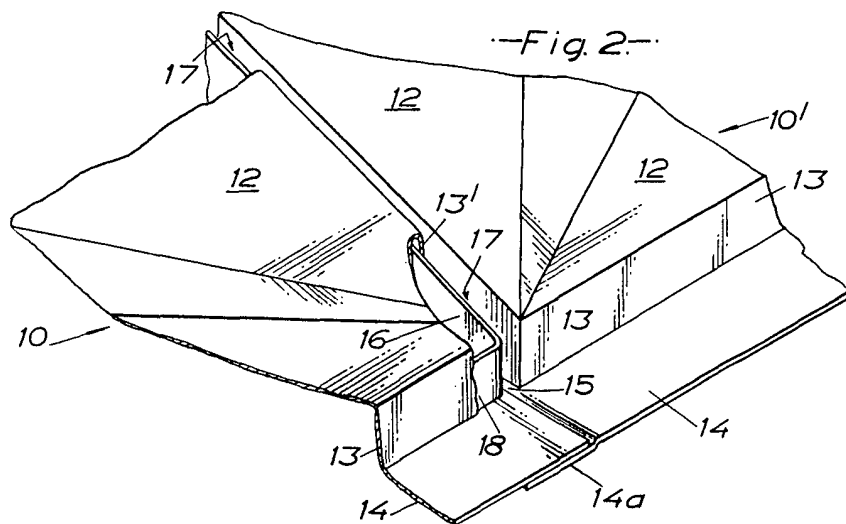
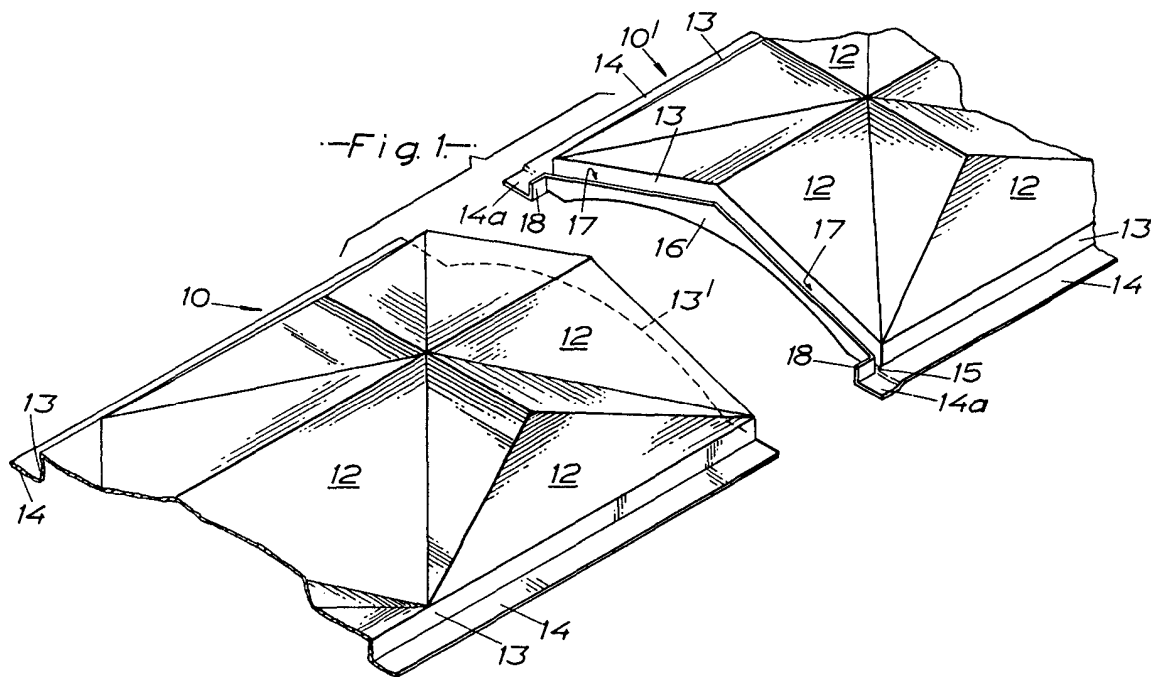
15

20

25

30

194878



ESCALA VARIABLE
MADRID, 30 DE Marzo DE 1971

BERNARDO UNGRIA
P.E.